



**CEPC**  
CENTRO DE  
ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y CONSTITUCIONALES

**“Estamos aquí al servicio del Estado. Todos debemos contribuir a una regeneración democrática que resguarde los valores y principios esenciales de la Constitución al tiempo que ofrece una respuesta eficaz a la inquietud de los ciudadanos.”**



CENTRO DE ESTUDIOS  
POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES



# INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales articula sus tareas investigadoras en torno a Programas de Investigación, en los que se integran investigadores

postdoctorales provenientes de diferentes convocatorias y países, tales como los **Investigadores García Pelayo**. Asimismo el CEPC acoge a investigadores

visitantes en estancias breves y el prestigioso **Máster Universitario en Derecho Constitucional en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo**.

**Las temáticas seleccionadas para los programas de Investigación del CEPC son las siguientes:**

- Presente y futuro de la democracia constitucional
- Derechos humanos
- Calidad de las leyes
- Gobernabilidad y calidad de la democracia
- Estructura territorial del Estado
- Unión Europea
- Integración regional en América Latina

## Actividades académicas

En cuanto a las Actividades Académicas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales mantiene una agenda muy intensa cuyo objetivo es poner en conexión a la comunidad académica española e internacional con la sociedad civil a través de foros de debate, jornadas, conferencias, seminarios y otras actividades que sirvan para investigar y analizar la actualidad jurídico-política: elecciones francesas, mexicanas y norteamericanas;

comité de expertos sobre la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno; con el fin de recuperar y reivindicar el papel de la Política en nuestras democracias contemporáneas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha preparado un programa de actividades que bajo el título *El tiempo de la Política* se llevará a cabo en los próximos cursos académicos, con las siguientes temáticas: Recordando los clásicos; Grandes pensadores

Contemporáneos; Grandes Maestros de la Ciencia Política y el Derecho Constitucional; Teoría Política y Crisis, entre otras.

Cabe destacar de manera especial, los premios que se otorgan anualmente: Nicolás Pérez Serrano, Tomás y Valiente, Díez del Corral, Juan Linz y Miguel Artola entre otros todos ellos de amplio y reconocido prestigio en el mundo académico y jurídico.



# UN "THINK TANK" DEL GOBIERNO



Según su decreto fundacional, el CEPC tiene encomendada la misión de asistencia y asesoramiento de la Presidencia de Gobierno en materias constitucionales, así como la promoción de la enseñanza, la investigación y las publicaciones políticas y de normativa constitucional.

Desde el siglo XVIII al XXI...el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se ha consolidado como THINK TANK del Gobierno. Entre las paredes del Palacio de Godoy, expertos trabajan al servicio del Estado con la misión de contribuir a una regeneración democrática que resguarde los valores y principios esenciales de la Constitución, al tiempo que ofrece una respuesta eficaz a la inquietud de los ciudadanos.







# BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

La documentación jurídica, fondo especializado del CEPC, comprende una importante colección de obras de referencia, básicamente textos legales y repertorios jurídicos y un conjunto de publicaciones oficiales de contenido parlamentario, legislativo y jurisprudencial, entre los que cabe destacar las publicaciones de la Unión Europea y del Consejo de Europa. La Biblioteca del CEPC cuenta con uno de los fondos bibliográficos y digitalizados especializados en Derecho Público y Ciencia Política

más importantes de España. Desde 1940 hasta hoy se han reunido más de 88.500 monografías y más de 1800 títulos de publicaciones periódicas.

Utilizando sus propias fuentes de información y las de otras instituciones y organismos, el Departamento elabora dossiers que publica en el Boletín de Documentación del Centro y en su página web, trabajos que constituyen una valiosa aportación a las tareas de investigación de los usuarios.



# PUBLICACIONES

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales publica, desde hace décadas, libros académicos sobre Derecho Constitucional, Ciencia Política, Historia del Derecho, Filosofía del Derecho, Historia Política y materias afines. Los títulos se seleccionan de acuerdo con los criterios más

exigentes y se encuentran entre los más prestigiosos en sus respectivos campos. Del mismo modo, el Centro mantiene vivas colecciones de Clásicos Políticos y Clásicos del Pensamiento Español, con ediciones muy cuidadas a cargo de especialistas de reconocida solvencia.



Por otra parte, el Centro publica siete revistas científicas de primer nivel:

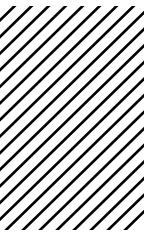
- Revista de Estudios Políticos
- Revista de Administración Pública
- Revista de Derecho Comunitario Europeo
- Revista Española de Derecho Constitucional
- Derecho Privado y Constitución
- Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional
- Historia y Política

## Revista de Estudios Políticos

Única publicación científica existente en España de forma continuada desde 1941, de la que se han publicado 371 números distintos, 216 de la primera época [1941-77] y más de 155 de la nueva época [1978-2012].

Todas ellas se sitúan entre las más reconocidas en la comunidad universitaria, tanto en España como en otros países. Más de 1855 títulos distintos, de los que 530 corresponden a revistas vivas.





# EL EDIFICIO

## PALACIO DE GODOY

El edificio que actualmente ocupa el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales fue construido bajo la dirección del arquitecto Francesco Sabatini a finales del siglo XVIII para servir de alojamiento y oficinas al Primer Secretario de Estado, que entonces era el Marqués de Grimaldi. Aunque Aranda no vivió en él, sí lo hicieron Floridablanca y Godoy. Por encargo de este último se amplió, reformó y finalizó la decoración del mismo, ya que lo compró y usó como residencia particular.

albergó sucesivamente el Museo Naval, el Museo del Pueblo Español y el Instituto de Estudios Políticos. En 1962 fue declarado Monumento Histórico-artístico. Por Real Decreto se declara en el año 2000 bien de interés cultural, con categoría de monumento.

El Palacio de los Secretarios de Estado (uno de los primeros nombres que recibió el edificio, pues se construyó como residencia de los Primeros Ministros de Carlos III) se alza en las llamadas “Vistas

Es la parte de edificio más grandiosa, la que le da empaque y suntuosidad. Es también el elemento del edificio que lo caracteriza y lo distingue respecto a otros palacios nobiliarios del Madrid de la época, sobre todo porque, en general, la escalera tenía una importancia pequeña en la vivienda madrileña del siglo XVIII.

En Octubre de 1977 con ocasión de la reorganización de la Presidencia del Gobierno, se crea el Centro de Estudios Constitucionales al



En 1807, año en que Godoy obtuvo el Palacio de Buenavista, pasó a ser sede del Consejo del Almirantazgo y, más tarde, de la Biblioteca Real. Posteriormente el antiguo Palacio de Godoy fue ocupado por las Secretarías de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda, por lo cual se conocía en esa época como Casa de los Ministerios. A partir de 1853, sufrió un incendio y un derribo parcial a causa del ensanche de la calle Bailén, y

de Doña María de Aragón”, en el límite nordeste de la zona de influencia del Palacio Real, entre la Calle Nueva (después denominada Bailén), la de Mira el Río, la del Reloj, la de Torrijas y la antigua Plaza de Doña María de Aragón.

**La escalera** que existe hoy día es del tipo imperial calificado como más genuino, es decir, el que consta de un tramo ascendente que se subdivide en dos perpendiculares.

que se le adscribe el personal, el patrimonio y los recursos del Instituto de Estudios Políticos y del Instituto de Estudios Administrativos. El Palacio de Godoy se convierte a partir de entonces en sede de este nuevo organismo, que desde el primer momento habrá de cumplir un papel decisivo en la preparación del proceso constituyente y en la posterior elaboración y desarrollo de la Constitución democrática de 1978.

*“Tenemos un régimen político que no emula las leyes de otros pueblos, y más que imitadores de los demás, somos un modelo a seguir. Su nombre es democracia debido a que el gobierno no depende de unos pocos, sino de la mayoría”. Pericles (siglo V a.C.)*



**CENTRO DE  
ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española,9  
28071 Madrid  
[www.cepc.gob.es](http://www.cepc.gob.es)  
t: @cepcgob

Teléfono: (00-34) 91 540 19 50  
Fax: (00-34) 91 541 95 74  
e-mail: [cepc@cepc.es](mailto:cepc@cepc.es)

